

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO
DTE.: JOSE ARQUIMEDES TORRES LOPEZ
DDO.: COLPENSIONES
RAD.: E-2023-357

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Santiago de Cali, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En la fecha, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), fijo en lista de traslado, por un día, (art 110 C.G del P) la liquidación del crédito presentada por la parte actora, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Link del Proceso: [76001310501620230035700](https://www.cajudicial.gov.co/consulta-procesos/76001310501620230035700)

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and curves.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ
Secretario